OLIVA COMERCIAL
INSUMOS & SERVICIOS

Oliva N°1019
Cel.: (0981) 674 288
oliva464@hotmail.com
Asuncion - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 409905

A: Dirección Nacional de Transporte

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 409905, para el suministro de *ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de gs.1.700.000 (un millón setecientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: ROBERTO LOPEZ MONTIEL

En calidad de: PROPIETARIO

INSUMOS Y SERVICIOS
OLIVA COMERCIAL

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: OLIVA COMERCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
DINATRAN

Recibido por: Antonio

Firma:

Fecha: 07 DIC 2022 Hora: 08:00